



Municipalidad  
de Asunción



Prof. Dr. Luis María Argaña y  
Agustín Pio Barrios  
Barrio Santo Domingo

---

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

---

**NOTA UOC DGGRRD N° 01/2024**  
Asunción, 19 de Febrero de 2024

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente:

Me dirijo a usted, en representación de la **UOC DGGRRD de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **CONTRATACION VIA FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA (FOME)** con cargo al OG 831 del presupuesto de la Dirección General de Gestión y reducción de Riesgos de Desastres a ser ejecutado por esta Dependencia Municipal en aplicación de la Ord. N° 608/15, la Resolución de Intendencia N° 1975/2021, por la cual se reglamenta la ejecución del FOME y la Ordenanza Junta Municipal N° 110/2023 que declara EMERGENCIA AMBIENTAL DE CAUCES HIDRICOS declaradas por la Junta Municipal en la sesión de fecha 01-11-2023 y homologada en fecha 09/11/2023

En este sentido se adjuntan los siguientes Documentos:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Ordenanza JM N° 608/15
- Resolución Intendencia N° 1975/2021 I
- Ordenanza JM N° 110/2023

Sin otro particular, le saludo muy atentamente,

Sr. Carlos Paredes  
Jefe UOC INTERINO DGGRRD  
Municipalidad de Asunción